



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

**AUTORIZA COMETIDO A FUNCIONARIO
QUE INDICA.**

DECRETO N° 808

CHILLÁN VIEJO, 01 FEB 2023

VISTOS:

a) Lo establecido por la Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría de la República, y lo preceptuado en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, sobre horas extraordinarias.

b) Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente. El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.

CONSIDERANDO:

a) Los Decretos Alcaldicios N° 3774/05.07.2021 y Decreto Alcaldicio N° 3881/09.07.2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones en la Sra. Administradora Municipal, respectivamente, Decreto N° 3731/29.06.2021, el cual modifica Decreto Alcaldicio N° 755/05.02.2021 Decreto Alcaldicio N° 6078/18/10/2021 que establece subrogancias automáticas de Unidades Municipales. Decreto Alcaldicio N° 10683/30.12.2022 mediante el cual nombra como Directora del Departamento de Salud Municipal a la Srta. Oriana Mora Contreras. Decreto Alcaldicio N° 10.813/30.12.2022, el cual Designa a Don Rafael Bustos Fuentes, como secretario Municipal Subrogante.

b) Cometido de fecha 31/01/2023 del Sr. Cristian Castro Salazar, Encargado de Calidad, del CESFAM Dr. Federico Puga Borne, mediante la cual solicita asistir el día 01/02/2022 en jornada de 14:00 a 17:30 horas, con la finalidad de asistir a jornada de información sobre proyecto RIS-PACS en APS región de Ñuble.

c) Autorización dada por la Srta. Directora del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Chillan Viejo y necesidades del Servicio.



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE** al Sr. Cristian Castro Salazar, C.I. N° [REDACTED], Encargado de Calidad, del CESFAM Dr. Federico Puga Borne, para que el día 01/02/2022 en jornada de 14:00 a 17:30 horas, con la finalidad de asistir a jornada de información sobre proyecto RIS-PACS en APS región de Ñuble, a realizarse en auditorio del Hospital Clínico Herminda Martín.

2.- El viaje se realizará en vehículo particular patente [REDACTED] conducido por el mismo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

LMO/RBF/OES/OMC/CSN/af
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal, RRHH.



1 FEB 2023